

### INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Socios de COSTASEGUROS SA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

1. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Socios de COSTASEGUROS SA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de comisario, presento mi resolución:

2. En mi opinión los señores administradores de COSTASEGUROS S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS. han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Socios, por el Directorio y por los máximos organismo de la Compañía.

3. Considero que el sistema de control interno contable establecido por el Departamento de Contabilidad de COSTASEGUROS S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS. esta en proceso.

Se registran INGRESOS por el valor de \$105.642.60 y GASTOS por el valor de \$100.355.29, generando una utilidad de \$5.287.31 y en su Patrimonio se refleja un CAPITAL SOCIAL DE \$800.00

5. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de COSTASEGUROS S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS. he dado el respectivo cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías con respecto al Balance del periodo del 2017

Manta, 26 de Marzo del 2018



Ing. Bernardo Vera Coox

C.I. 1308292638